



Municipalidad de Jacaleapa
Departamento de El Paraíso

Entidad Descentralizada de la Administración Pública del Estado de Honduras



Acta N° 064-2024

En el Municipio de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso, reunidos en Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso, a los quince (15) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), en el lugar que ocupa el Salón de Reuniones del Palacio Municipal, a las 02:05 p.m. 1) Presidió la Sesión el Alcalde Municipal Perito Mercantil y Contador Público Jorge Alberto Jiménez, y los demás Miembros de la Corporación Municipal en su orden correspondiente; Primer Regidor Perito Mercantil y Contador Público José María Rodríguez Maradiaga; Segunda Regidora Perito Mercantil y Contador Público Vilma Yadira Alvarado Bran; Tercera Regidora Lcda. Herly Xiomara Martínez Rodríguez; Cuarto Regidor Perito Mercantil y Contador Público Amner Humberto Argeñal Argeñal, Comisionado Municipal de Jacaleapa Ing. Pablo Humberto López Maradiaga con la ausencia justificada de la Vice Alcalde Municipal Lcda. Yessenia Suyapa Godoy Rivas y la presencia de la Secretaria Municipal Lcda. Suamy Vanessa Moncada Avila, que autoriza y da fe.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida e invocación a Dios.
2. Verificación y comprobación del quórum.
3. Apertura de la sesión.
4. Lectura, discusión y aprobación de la propuesta de la agenda a desarrollar.
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión anterior.
6. Lectura y análisis de correspondencia recibida.
7. Presentación de informes.
8. Asuntos Varios.
9. Acuerdos y resoluciones.
10. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO NÚMERO UNO (1).- BIENVENIDA E INVOCACIÓN A DIOS.

El Señor Jorge Alberto Jiménez, Alcalde Municipal, quien preside la sesión, da las palabras de bienvenida; cede el uso de la palabra para que se realice la invocación a Dios.

La Secretaria Municipal, efectuó la plegaria de oración al Todopoderoso.





PUNTO NÚMERO DOS (2).- VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

El Señor Jorge Alberto Jiménez, Alcalde Municipal, procedió a verificar el quórum de los miembros presentes de la Corporación Municipal, y habiendo comprobado la asistencia de todo el pleno a excepción del vicealcalde municipal, se continúa con el desarrollo de la sesión.

PUNTO NÚMERO TRES (3).- APERTURA DE LA SESIÓN.

El Alcalde Municipal, declaró abierta la sesión a las dos de la tarde (2:05 p.m.).

PUNTO NÚMERO CUATRO (4).- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN PROPUESTA DE LA AGENDA A DESARROLLAR.

La Secretaria Municipal, procede a dar lectura a los puntos de agenda consistentes en el orden del día trasuntado en líneas anteriores.

Una vez leída la Agenda, se somete a discusión por el Alcalde Municipal, quien pregunta, si se aprueba la misma, la que después de analizada, somete a votación; decidiendo por unanimidad el pleno de la Corporación Municipal aprobar los puntos del orden del día sin cambios en el mismo.

PUNTO NÚMERO CINCO (5).- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CON MODIFICACIÓN.

La Secretaria Municipal, Lcda. Suamy Vanessa Moncada Avila, procedió a dar lectura al Acta de la Sesión Anterior.

Una vez leída el acta, se somete a discusión por el Alcalde Municipal, quien pregunta, si se aprueba la misma.

La Tercera Regidora añade que no se encuentran algunos comentarios se deben tomar en cuenta, los cuales son los siguientes:

Punto N° 7, Inciso c), Sub inciso 3) me gustaría hacer referencia al eje de reparación y mantenimiento de carreteras rurales que es de L 788,744.00 por citar un ejemplo; esta es una cantidad global, pero me gustaría conocer el valor de manera detallada de cada una de las actividades que se ejecutan en cada eje, y a que se encuentra cuando la gente pregunta y no sabemos a detalle. Solicito



Municipalidad de Jacaleapa
Departamento de El Paraíso

Entidad Descentralizada de la Administración Pública del Estado de Honduras



una copia de manera personal y no se los demás corporativos, pero personalmente si solicito la información copia de manera detallada.

Punto N° 8, Inciso a), Sub inciso 3) comenta anteriormente hemos conversado sobre el cuidado de las reservas forestales es prioridad y se debe involucrar a la población porque hay poca sensibilidad y conciencia en el cuidado del ambiente. Hace referencia al Rio Chiquito no tiene agua, pero si basura y los entes educativos deben ser involucrados.

Después de analizada, somete a votación; decidiendo por unanimidad el pleno de la Corporación Municipal aprobarla sin ninguna modificación.

PUNTO NÚMERO SEIS (6).- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

a) La Secretaria Municipal informa que **1En** fecha 02 de mayo de 2024, se recibió el Comprobante de Pago No. 95055, en donde los datos de la parte interesada son información confidencial de conformidad a lo establecido en el Artículo 3 numeral 7) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

b) La Secretaria Municipal informa que **1En** fecha 14 de mayo de 2024, se recibió el Comprobante de Pago No. 95213, en donde los datos de la parte interesada son información confidencial de conformidad a lo establecido en el Artículo 3 numeral 7) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

c) La Secretaria Municipal informa que **1En** fecha 15 de mayo de 2024, se recibió el Comprobante de Pago No. 95244, en donde los datos de la parte interesada son información confidencial de conformidad a lo establecido en el Artículo 3 numeral 7) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

d) La Secretaria Municipal informa que **1En** fecha 15 de mayo de 2024, se recibió el Comprobante de Pago No. 95243, en donde los datos de la parte interesada son información confidencial de conformidad a lo establecido en el Artículo 3 numeral 7) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

e) La Secretaria Municipal informa a los miembros de Corporación Municipal en sus folders encontraran un trifolio realizado por el Ingeniero Wilberto López sobre el “Estudio de Factibilidad de la Represa”. El Alcalde





Municipal Jorge Jiménez expresa este es un resumen de la idea del proyecto que está elaborando como escritor.

PUNTO NÚMERO SIETE (7). - PRESENTACIÓN DE INFORMES.

a) El Alcalde Municipal Jorge Jiménez informa sobre la ausencia de Vicealcalde Municipal procede a leer un párrafo de la nota recibida: *“El proyecto brindará capacitación a las personas seleccionadas a través de la Subdirección General de Participación Comunitaria y Escolar y la Subdirección General de Educación Prebásica de la Secretaria de Educación, en las cabeceras departamentales, al concluir esta formación los miembros tendrán el compromiso de organizar y darle funcionalidad a la Red generando acciones para mejorar los indicadores educativos de Prebásica a nivel municipal.”* Añade es un taller de 2 días, invitaron a la municipalidad y ella como maestra de las redes de la Educación Prebásica y parte de los miembros de corporación, es conveniente que asista.

b) El Alcalde Municipal Jorge Jiménez informa se recibió la opinión legal del asesor expresa sobre la adjudicación de dominio pleno a favor de la secretaria de educación de los centros educativos donde se va intervenir con aportes del gobierno en la Escuela Republica de Colombia y C.E.B Espiritu del Siglo se le solicito la opinión legal según su punto de vista, es una opinión extensa, de acuerdo a lo que hemos acordado, habla desde el primer punto hasta el final sobre los fundamentos legales a los cuales nosotros nos hemos avocado para cumplir con esa finalidad, se concluye que es positivo el proceso que hemos llevado, existen un expediente que respalda los que nosotros estamos decidiendo, a diferencia de los dominios plenos como las personas antes mencionadas en correspondencia, la Secretaria de Educación no realizara pago. Agrega la población está interesada en realizar dominios plenos ya que obtienen muchos beneficios. Pregunta a los presentes si desean que se lectura a la opinión legal. El Primer Regidor José María Rodríguez sugiere se brinde una copia.

c) El Alcalde Municipal Jorge Jiménez informa el tema de la presentación que realizo por el Señor Wilberto López en compañía del Señor Cardenio Bran Vallecillo le sugerí realizar un trifolio para explicar de que trata el proyecto, sin embargo ellos solo tiene la idea, nosotros como Corporación Municipal tenemos la solicitudes realizadas al Gobierno sobre este proyecto no hemos tenido



Municipalidad de Jacaleapa
Departamento de El Paraíso

Entidad Descentralizada de la Administración Pública del Estado de Honduras



respuesta pero se esperamos que tener una respuesta positiva, ya que se encuentran en manos del Ministro de la SIT.

d) El Alcalde Municipal Jorge Jiménez informa la solicitud días anteriores tuvo la visita de Marlon Rodríguez, acompañado de Pablo López, nos preguntó sobre el estado de la solicitud de la represa, le informamos que se encuentra en manos del ministro de la Secretaría de Infraestructura y Transporte. Marlon comentó que sería conveniente tener esa solicitud en su poder, ya que ellos se reunirán con el ministro para tratar otros aspectos y podrían aprovechar la ocasión para abordar nuestra solicitud. Comento que tiene fondos del Congreso Nacional asignados a los diputados, tanto suplentes como propietarios, los cuales destinará a tres proyectos específicos. Dos de estos proyectos son de electrificación, uno en el sector “Los Cascabeles” y otro en el sector de “Villa Can”. Además, se destinarán fondos para la instalación de grama sintética en el campo del Barrio Arriba, le comenté que el costo estimado de este proyecto es de 5 millones, pero el fondo asignado no cubre dicha cantidad en su totalidad. Le sugerí, en caso de asignarle estos fondos, la alcaldía podría contribuir con la contraparte. La ejecución de los proyectos está a cargo de diferentes entidades: la ENEE se encargará de los proyectos de electrificación, mientras que CONDEPOR será responsable de la ejecución del proyecto en el campo del Barrio Arriba. Los diputados solicitan los proyectos para determinadas zonas, pero la ejecución es realizada por las entidades correspondientes. El Primer Regidor pregunta ¿En el caso de la grama sintética, CONDEPOR no proporciona el dinero para las canchas? El Alcalde Municipal responde ellos realizan las licitaciones. El Primer Regidor expresa ¿En ese caso a la municipalidad no le costará ningún lempira? El Alcalde Municipal explica de los fondos que Marlon asignará a CONDEPOR no alcanzan el monto requerido para el campo, el resto sería una contraparte proporcionada por la Municipalidad. Este proyecto no lo ejecuta la Municipalidad debido a la complejidad del proceso, ya que ellos realizan licitaciones públicas, la idea es destinar los fondos asignados para Jacaleapa, aproximadamente 5 millones por diputado, son 128 diputados. Aunque la idea es vista con agrado, estos fondos son asignados por el gobierno y no son ejecutados directamente por los diputados y existen asignaciones desde el 2022 que aún no se han ejecutado. Esto indica una limitación de los recursos y la eficiencia del gobierno para llevar a cabo tantos proyectos. El Primer Regidor expresa creí que CONDEPOR ejecutaba todo el proyecto, en Jutiapa se está llevando a cabo la construcción de una cancha, la cual será entregada en junio y es completamente realizada por CONDEPOR. El Alcalde Municipal comenta





CONDEPOR cuenta tiene asignado hasta casi 1,000 millones para la construcción de canchas, son proyectos aprobados por el gobierno, incluso realizan inauguraciones de canchas semanalmente. Solicitamos este proyecto para Jacaleapa, pero Mario Moncada comento sobre la existencia del estadio. Por otra, él expresó que solo ejecuta proyectos que la presidenta le ordenado, se envió todos los documentos a la Casa Presidencial, pero hasta ahora no han dado el visto bueno. La Presidenta de la Republica expresó su apoyo a Jacaleapa en una manifestación, menciono que con gusto daba el proyecto, pero la firma del proyecto no se ha conseguido. El Primer Regidor expresa me gusta la disposición de Marlon y lo felicito, es bueno que todos los diputados están trabajando por el bienestar de su municipio. Lastimosamente, como diputado suplente, no cuenta con los mismos fondos que un diputado propietario.

e) El Primer Regidor comenta a veces las personas nos falta visitar otros lugares, la semana pasada estuve en San José de Colinas tiene escasez de agua el alcalde tiene poder para ejecutar grandes proyectos, se encuentra en mejores condiciones nuestro municipio. El Alcalde Municipal comenta hablando del tema del agua, en este verano se debe tener un perfil listo para realizar la construcción de una cortina, José María hoy te solicito el beneplácito para acceder al área de tu terreno para la construcción de una cortina, el trabajo involucraría el uso de maquinaria, sería una solución a corto plazo para almacenar el agua del río, ya que se puede administrar mejor, ahí es el punto para que el agua no se pierda, eso lógicamente se formalizaría, pero lo importante es que tengas el conocimiento y se realizaría un muro de 2 o 3 metros de altura para almacenar el triple de agua que se almacena actualmente, los pozos subterráneos ya no son la solución porque se agota y consumen demasiada energía. La situación es complicada año con año, eso sería a través de un pequeño presupuesto aproximadamente en el mes de octubre. ¿Estás de acuerdo? Porque estarían en los límites de tu propiedad. El Primer Regidor expresa antes solo se permitía tener registrado 50 hectáreas por persona y esas propiedades no solamente están a mi nombre una parte de mi esposa e hijos, eso poco a poco se tiene que ir realizando, recordá yo le explicaba a Will que si conocía toda la ribera del río dónde están los bajos, la parte alta, las bolsas, esa cortina es alta y puede inundar las propiedades, estos son puntos de vista si se hace el estudio ahí veremos. Claro que sí, estoy de acuerdo, no me puedo oponer.

PUNTO NÚMERO OCHO (8).-ASUNTOS VARIOS.



Municipalidad de Jacaleapa
Departamento de El Paraíso

Entidad Descentralizada de la Administración Pública del Estado de Honduras



a) El Primer Regidor menciona observo en el acuerdo menciona adquisición de una moto carga ¿Es la que ya se compró? El Alcalde Municipal explica se realizará compra de otra con ese fondo será asignada para actividades como: limpieza, levantamiento y desplazamiento de basura. El Primer Regidor comenta se le puede solicitar al colegio que realice limpiezas del puente hacia arriba para que recolecten toda la basura antes que comience el invierno. El Alcalde Municipal expresa es un problema en el Río Grande hay varios botaderos de basura el personal de la Alcaldía la recoge y la quema, en el Barrio El Zapote por la calle que va hacia donde Adán Maradiaga al fondo básicamente es un botadero de basura yendo hacia El Júcaro.

b) El Comisionado Municipal **1Menciona** mi periodo como Comisionado Municipal está por culminar fui nombrado un 9 de julio y solicitó a los corporativos realizar el cabildo abierto, no dejar pasar esta fecha para realizar el nombramiento del nuevo comisionado municipal. Verificar en acta la fecha exacta para evitar cualquier omisión, también la Comisión de Transparencia dicta un mes o un día de antelación. Me disculpo si he fallado como persona en el desempeño del cargo. Asimismo, sugiero por cuarta vez la importancia de nombrar el Consejo de Desarrollo Municipal, en cumplimiento con el artículo 48 de la Ley de la Municipalidad. **2He** hecho una observación como en la sesión anterior y en esta queda totalmente al acuerdo que se hizo la sustitución por vacaciones y como menciono el alcalde puede ser por tiempo indefinido del nombramiento de la nueva persona que es la secretaria, quiero actuar dando un consejo y me dirijo a la secretaria, ya le hice una observación por teléfono. El encabezado de la convocatoria tiene fecha correcta, pero en el cuerpo de la misma no, al final de la convocatoria es firma por el alcalde entonces se debe tener está el cuidado y en este caso la Secretaría es quien certifica las actas municipales se debe ejercer calidad total. **3En** cuanto al trifolio hay cuestiones generales en el documento que tiene Wilberto incluso yo he trabajado, alcalde solicite por escrito el documento debe estar aquí y tenerlo a su alcance, ya que como corporativos aceptaron esta comisión. **4Con** lo que solicitó Xiomara de la sesión año anterior, estoy de acuerdo y le digo a la secretaria no debe asumir ella levanta y da fe, se debe cumplir por si lo solicita cualquier regidor o la vice alcalde. **5Informarles** como anteriormente el alcalde mencionó lo visite con Marlon. Él tiene buena fe y como corporativos sería bueno estar recordándole como va todo, está ahí para el pueblo y para la corporación. **6Como** comisionado y ciudadano de Jacaleapa estoy en parte UNIOCOOP y FINACOOOP y me pidieron que hiciera una gestión para unas charlas de cooperativismo en la Escuela





Agrotécnica de Oriente, esto se lo quiero comentar porque he hecho tres visitas desde el 29 de abril por la tarde, para entrevistarme con el director; no hay director, ni subdirector, e coordinador de los graduandos de último año se jubiló y no han nombrado a nadie. Es un desorden según lo que he observado. A los regidores le pido si pueden hacer algo por la E.A.O, háganlo. Wilberto me ha comentado que se ha puesto a la disposición de brindar cursos gratuitos y la dirección no le resuelve nada. **7Ayer** pasé por el parque siempre reclamo por la vigilancia, en el área de niños se encuentran algunas reglas están sueltas e incluso tengo un video que se los enviaré. El Alcalde Municipal expresa se convocará personas para hablarles del Consejo de Desarrollo Municipal porque es una cuestión ad honorem y no siempre estarán presentes en las reuniones, cuando lo consideremos los vamos a convocar, pero debe haber un coordinador. Anteriormente se conformó dos veces, pero no ha tenido resultado, incluso Miguel Alvarado estuvo en el Consejo y al final se terminaron retirando. Sin embargo, vamos a invitar algunas personalidades que pueden guiar por ejemplo Don Coronado Alvarado, pero deben de tener la disponibilidad para reunirse, aunque sea una vez al mes o cuando nosotros consideremos necesario. Otro punto que tenemos que tomar en cuenta es agendar para el 9 de junio antes o después realizar el cabildo abierto. Días antes vamos acordar la fecha.

c) La Tercera Regidora expresa debemos tomar en cuenta los cabildos abiertos y si se puede aprovechar ese mismo cabildo abierto del comisionado municipal para discutir sobre el Consejo de Desarrollo Municipal y de ese modo continuar con los cabildos abiertos siempre en las comunidades que a mi parecer lo visto bien, no se ustedes. Con respecto al medio ambiente no sé qué acciones está llevando a cabo el representante de la UMA sobre las quemas de los bosques y me gustaría saber que se está realizando, porque la personas preguntan que estamos está haciendo a nivel de corporación municipal. Sabemos que hay un ente que tiene que regular estas situaciones y me imagino que tiene sus atribuciones. El Alcalde Municipal responde realmente esto que sucede son desgracias que ni la Municipalidad ni el ICF puede controlar, los incendios es una cuestión cultural y como se regula es algo impredecible y difícil mandar a una cuadrilla sin antes tener la debida preparación para combatir incendios. El ICF ahora ni siquiera imparte charlas sobre incendios forestales y son provocadas para que se quemen los cerros, son pocas las personas que cuidan y la UMA no tiene la capacidad ni la voluntad para combatir esa problemática. La Tercera Regidora menciona a nivel de corporación municipal deberíamos pensar que acciones tomar claro no se puede controlar los incendios



Municipalidad de Jacaleapa Departamento de El Paraíso

Entidad Descentralizada de la Administración Pública del Estado de Honduras



pero si llamar a concientizar y tener un consejo ambiental que apoye, como lo del río chiquito hace días lo venimos hablando que no corre agua si no basura, entonces es falta educación entonces a través de la UMA y los centros educativos ver de qué manera se puede regular, siempre las mismas temáticas de ambiente porque creo que sí hay atribuciones dentro de la UMA que se deberían desarrollar en el municipio. El Alcalde Municipal responde lo hemos realizado es colocar rótulos, recolectando la basura, quemándola y comunicados públicos para crear conciencia, pero no hay en la cultura. La Tercera Regidora consulta ¿Sobre los residuos ambientales como encuentra el terreno? ¿Es municipal o privado? El Alcalde Municipal responde es un terreno municipal que está saturado nosotros mandamos a recoger y quemar basura cada 15 días realmente es botadero de basura, además van camiones y volquetas y no contamos con un relleno sanitario, no tenemos el terreno y el actual no es acto.

d) El Cuarto Regidor expresa el comisionado municipal menciona anteriormente sobre la Escuela Agrotécnica de Oriente (EAO) siempre he dicho es lastimoso la situación de la institución y el pueblo tener una institución así, cuando vengo de Danlí en ocasiones paso, pero observo que ordenan más los vigilantes que los maestros. El Comisionado me había comentado sobre realizar las charlas, pero no obtuvo respuesta. Es necesario se realice un cambio, envíe a Ever Aguilar una nota que me dio Paolo, es difícil porque la institución necesita un giro de 90 grados. En el caso de la MSc. Mirtza Yolibeth Vallecillo como se encuentra. La Tercera Regidora comenta ella tuvo que retornar a la plaza que ella tiene por que aquí estaba cubriendo una licencia y solamente es permitido 4 años. El Cuarto Regidor comenta puedo hablar con Ever para que nombre un director, solamente personas ajenas al municipio, en mi opinión en el municipio Jacaleapa existen buenos profesionales. Jorge te invito para que hablemos con Mario Moncada podemos realizar una cita para gestionar el proyecto. En cuanto proyecto de la represa Adonis Maradiaga me comentó nos puede ayudar para agendar una cita, él esta trabajando como asistente de aduanas, pero debemos realizar primero el estudio de factibilidad.

PUNTO NÚMERO NUEVE (9).- ACUERDOS Y RESOLUCIONES.

a) ACUERDO N° 050/2024/CMJ: Acto administrativo de carácter particular consistente en procedimiento de Adjudicación de Dominio Pleno, en donde los datos de la parte interesada son información confidencial de





conformidad a lo establecido en el Artículo 3 numeral 7) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

b) ACUERDO N° 051/2024/CMJ: Acto administrativo de carácter particular consistente en procedimiento de Adjudicación de Dominio Pleno, en donde los datos de la parte interesada son información confidencial de conformidad a lo establecido en el Artículo 3 numeral 7) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

c) ACUERDO N°052/2024/CMJ: Acto administrativo de carácter particular consistente en procedimiento de Adjudicación de Dominio Pleno, en donde los datos de la parte interesada son información confidencial de conformidad a lo establecido en el Artículo 3 numeral 7) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

d) ACUERDO N°053/2024/CMJ: Acto administrativo de carácter particular consistente en procedimiento de Adjudicación de Dominio Pleno, en donde los datos de la parte interesada son información confidencial de conformidad a lo establecido en el Artículo 3 numeral 7) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

PUNTO NÚMERO DIEZ (10).- CIERRE DE LA SESIÓN.

El Alcalde Municipal revisa el cumplimiento de la agenda y al no haber más puntos que tratar, se tiene por concluido el orden del día, dando por finalizada la reunión, agradeciendo a cada uno de los presentes su asistencia, y; se cierra la sesión siendo las cuatro de la tarde con veinte minutos (4:20 p.m.) del día miércoles quince (15) de mayo de dos mil veinticuatro (2024); firmando para constancia el Pleno de Miembros de la Corporación Municipal y la Secretaria Municipal, quien con su firma autoriza el acto contenido en el Acta aquí levantada, la cual tiene la categoría de Instrumento Jurídico Municipal.